

Fundación Cinara - Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico

Notas al Estado Financieros bajo NIIF A 31 de diciembre de 2017

Nota 1 – Ente económico

La Fundación Cinara se constituyó como entidad sin ánimo de lucro mediante personería jurídica No.1334 de diciembre 7 de 1989 y desde entonces ha fundamentado su acción en el trabajo en equipo con la participación de instituciones y las comunidades desde una perspectiva transdisciplinaria, intersectorial, generando conocimiento, creatividad, método y mística en su quehacer.

La Fundación Cinara se encuentra radicada en Santiago de Cali, Colombia, la sede principal (administrativa) se encuentra ubicada en la CL 13 #100-00, Universidad del Valle, Facultad de Ingeniería, edificio 341. Sus actividades principales están orientadas a: la prestación de alternativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos humanos, a través de la investigación, el desarrollo y la transferencia integral y tecnología aplicada al abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico, con énfasis en el sector rural, el pequeño y mediano municipio y las comunidades urbano marginales. Con este fin las actividades a realizar se enmarcan en los siguientes objetivos específicos: 1) promover y apoyar la recolección, selección y difusión de información relacionada con su objetivo general. 2) desarrollar proyectos integrados de investigación y demostración que posibiliten la transferencia tecnológica y su adecuado aprovechamiento por parte de las comunidades a las cuales se dirija. 3) facilitar con base en los proyectos que adelanta el instituto, la realización de trabajos tanto a nivel de pregrado como de postgrado, del personal vinculado a la universidad del valle y a otras universidades del país o del exterior. 4) Estimular e impulsar la creación y el desarrollo de grupos regionales de trabajo interinstitucionales e interdisciplinarios

que permitan realizar un proceso integral de transparencia de tecnología con base en las condiciones técnicas, socio-económicas y culturales de las diferentes regiones. 5) Fomentar la integración y el intercambio de experiencias con grupos de trabajo de agencias nacionales e internacionales, para compartir y confrontar el trabajo desarrollado por el instituto.

Para cumplir con su objeto la Función Cinara puede establecer convenios o acuerdos, celebrar contratos, aceptar donaciones y legados, dar y recibir dineros en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de instrumentos, adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título precario. Además, podrá recibir o administrar bienes, equipos, materiales y servicios relacionados con su objeto. También podrá aceptar o ceder créditos, novar obligaciones, designar apoderados judiciales. Transigir y compromete los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés u en general celebrar toda clase de actos y contratos autorizados según la ley. Prestar servicios profesionales y ejecutar actividades de educación no formal según su objeto de trabajo y función en Colombia y en el exterior.

Nota 2. Operación y resumen de las principales políticas y prácticas contables

2.1 Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ley 1314 de 2009, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015 y las respectivas secciones de las NIIF para pymes. La base contable utilizada por la Fundación para la preparación de los estados financieros será la de acumulación (devengo), así como para el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos, están presentados en pesos colombianos.

2.2 Marco de referencia contable

El marco de referencia contable aplicado por la empresa está basado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), el cual se aplicará consistentemente para todos los períodos contables, que van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Este marco de referencia contable permite a la empresa preparar información financiera que informará sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que tienen lugar en cada período contable.

En el caso que un requerimiento de este marco de referencia no se aplique, la dirección revelará:

- a. Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES y cuáles fueron los requerimientos que no aplicó.
- b. La naturaleza de la falta de aplicación, y el tratamiento de la NIIF para las PYMES y el tratamiento adoptado.

2.3 Moneda Funcional

La moneda funcional para preparar los estados financieros de la empresa es el Peso Colombiano.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha; ésta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la dirección en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la dirección se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa. Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación, se revela en notas anexas a los estados financieros.

Nota 3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo de valores. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses, que se clasifican como activos no corrientes; tanto los activos corrientes, como los no corrientes se miden desde la fecha de su nacimiento.

Los Deudores comerciales por cobrar corresponderán a valores que aportarán flujos de efectivo futuros, derivados principalmente de transacciones de la prestación del servicio o donaciones de donantes según sea el caso; para lo cual se estipula que no se cobrará ningún tipo de interés por financiamiento por tales transacciones, siempre y cuando no se haya estipulado en el contrato o en la factura.

En el caso que la administración estipule cambios a esta política, se consideraran las regulaciones de la Sección 11 y 12 Instrumentos Financieros Básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros de la NIIF para PYMES.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento de una cuenta por cobrar, esta se registra al valor de la factura. En caso que no se estipulen intereses por financiamiento y el plazo sea superior a 90 días o se financia a una tasa diferente a la del mercado la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado.

Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informe, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, considerando adicionalmente que la ausencia de financiamiento en esta partida generará un interés efectivo del 0%, o de acuerdo al interés acordado con el cliente, de tal manera que el costo amortizado será: el

valor de las cuentas por cobrar medidas inicialmente conforme al párrafo anterior, menos el valor de los reembolsos de capital pagados por los deudores y el deterioro del valor o incobrabilidad que presenten a la fecha de la medición.

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades serán medidas al valor histórico, de conformidad con el Artículo 18 Decreto 3135 de 1968 – Artículo 9 Decreto 1848 de 1969 y Artículo 227 del Código Sustantivo del Trabajo, o que en su momento sea la norma vigente, los derechos regulados por cobro de incapacidades prescriben en tres (3) años, que se cuentan desde que la respectiva obligación se haya hecho exigible, salvo en los casos de prescripciones especiales establecidas en el Código Procesal del Trabajo o demás normas vigentes al momento de la medición.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo

Para la medición de las Propiedades, Planta y Equipo, se utilizará el método de adquisición-depreciación-deterioro, este es el modelo aplicado en la NIIF para las PYMES. Las condiciones inherentes que debe cumplir un elemento para ser reconocido en esta partida, siempre que sea originado por hechos pasados, en los que sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros como resultado de su utilización en las actividades descritas en el objeto social y donde el costo de dicho elemento pueda medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

Cuando la empresa adquiera elementos de las Propiedades, Planta y Equipos, estos serán medidos para su reconocimiento al precio de la transacción incluyendo todos los costos que se derivan de los costos de su adquisición, esto sin perjuicio de que contractualmente se acuerde un precio o valor diferente como el de una transacción de financiación, en cuyo caso, la Fundación medirá el instrumento financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar; el costo total incluye: precio de adquisición, honorarios legales, aranceles de importación e

impuestos no recuperables, los costos directamente atribuibles a la ubicación para su uso (Como por ejemplo: montajes, supervisión, manipulación, comisión, etc.), la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, incluyendo la rehabilitación del lugar sobre el que estuviera asentado, una vez realizada la medición inicial, está prohibida la revaluación de los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, lo que se mantendrá para guardar coherencia con la NIIF para las PYMES.

4.1. Depreciación

La depreciación aplicará a todos los elementos de las Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de los terrenos que quedan excluidos, para el caso la Fundación distribuye el importe depreciable en forma sistemática a lo largo de la vida útil del elemento, la aplicación de la depreciación iniciará cuando el elemento se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Para el caso se aplicará el método de línea recta sin valor residual para cada elemento de las Propiedades, Planta y Equipo, de la siguiente forma:

- Construcciones y edificaciones: 30 años.
- Equipo y herramientas: 5 años.
- Muebles y equipos de oficina: 5 años.
- Equipo de computación y comunicación: 3 años.
- Equipo médico científico: 5 años.

En el caso de los bienes bajo arrendamiento financiero:

1. El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo- contrato leasing con opción de compra-
2. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con, razonable certeza que tal opción se ejercerá.

3. El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
4. Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por él, arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
5. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones. Por consiguiente, su depreciación será calculada por la naturaleza del bien, según la vida útil del activo (Es de aclararse que ésta clasificación se realiza teniendo en cuenta la esencia de la transacción y no la forma del contrato, en donde el arrendador transfiere al arrendatario todos los riesgos y ventajas del activo.)

4.2. Baja en cuentas

En el caso que un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, sea dispuesto por la administración de la empresa, ya sea por venta del mismo o porque ya no se espera que pueda proveer beneficios económicos futuros para la empresa, la administración autorizará la baja en cuentas, lo cual se hará reconociendo las respectivas ganancias o pérdidas, según corresponda con las condiciones que originaron su baja.

Nota 5. Prestamos, cuentas por pagar

La Fundación reconocerá las cuentas por pagar a proveedores y acreedores por la adquisición de bienes y servicios que ayuden al logro de los objetivos, cuando haya obtenido una obligación como resultado de un suceso pasado, cuando sea probable su ocurrencia para que el Ente tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos futuros, para liquidar la obligación y cuando su importe pueda ser estimado con fiabilidad. Estos podrán llevar implícita una tasa de interés o podrán carecer de ello, dependiendo de los términos en que se pacte el documento, con los proveedores y acreedores. Se incluyen en pasivos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses, que se clasifican

como pasivos no corrientes; tanto los pasivos corrientes, como los no corrientes se miden desde la fecha de su nacimiento.

Medición Inicial

En el caso de las cuentas por pagar, estas serán reconocidas al valor razonable al momento de la transacción, más los gastos de la transacción que se incluyan en la deuda. Sin embargo, si el proveedor establece una tasa de interés en concepto de costo de financiamiento, se calculará a su costo amortizado a la tasa efectiva y descontar los flujos de efectivo futuros, de manera que la medición inicial se realizará al valor actual de los flujos futuros utilizando el método del interés efectivo establecido en la NIIF para las PYMES.

Nota 6. Deterioro del valor

Para registrar el deterioro del valor de los activos, se creará una cuenta complementaria de dicha partida, de manera que el cálculo que se realice a la fecha del informe que permita reflejar el valor neto de la misma. El deterioro del valor se calculará aplicando el principio general, es decir, comparar el valor en libros contra su valor recuperable, ya sea el precio de venta menos los costos de venta o el valor en uso (flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo), de éstos último el que sea mayor, calculados conforme a las directrices establecidas en la NIIF para PYMES.

Se admite una reversión de la pérdida por deterioro hasta por el monto realmente registrado; de igual forma, si el activo presenta obsolescencia, deterioro físico u otro elemento que haga disminuir su valor de mercado.

Nota 7. Ingresos

Los ingresos que posee la Fundación y que tienen carácter de ingresos de actividades ordinarias, se originan por servicios orientados a la prestación de alternativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos humanos, a través de la investigación, el desarrollo y la

transferencia integral y tecnología aplicada al abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico, con énfasis en el sector rural, el pequeño y mediano municipio y las comunidades urbano marginales. De conformidad con lo acordado en cada contrato.

Para el reconocimiento de los ingresos, se requiere la firma de recibido del cliente con fecha y hora, como señal de aceptación de la factura emitida por la Fundación.

La empresa no tiene considerado el pago diferido por la prestación de servicios, por lo que los ingresos se registran al valor razonable, sin considerar el concepto del valor presente por la ausencia de este tipo de operaciones.

Medición

Los ingresos serán medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial o por pronto pago.

Reconocimiento

Cuando la transacción no cumpla uno de los siguientes requisitos, no se reconocerá como ingreso:

- a. Cuando la empresa haya transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. Que la empresa no tenga ninguna participación en el funcionamiento o gestión del bien, ni retenga el control efectivo de los mismos.
- c. Tanto el valor de los bienes y servicios, así como los costos se midan con fiabilidad y que aporten beneficios económicos a la empresa.

| En el caso que no cumplan estas condiciones, se registrará como una obligación.

Nota 8. Gastos por Intereses

Los intereses que la empresa cause por concepto de préstamos, arrendamientos financieros, cuentas por pagar registradas al valor presente o cualquier otro pago calculado utilizando el método del interés efectivo, se registrará como gastos en los resultados del período. En ningún caso, incluyendo la construcción de activos con financiamiento, los intereses no podrán ser capitalizados y formarán parte de los resultados del período.

Nota 9. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados que serán amparados por la empresa, corresponden a beneficios corrientes y beneficios por terminación.

9.1. Beneficios Corrientes

Son los beneficios que se pagarán a los empleados durante los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado el servicio.

Reconocimiento y medición

La empresa reconocerá los salarios, pagos extras y valores por pagar a los fondos de pensiones, seguridad social y otros definidos por las leyes locales, ya sean privados o estatales, como un pasivo de forma mensual, deduciendo de dichos montos los que realmente se hayan descontado o pagado. En el caso que los pagos realizados sean superiores a los que realmente debieron realizarse, el excedente podrá registrarse como un activo en el caso que se estime su reintegro, caso contrario será considerado como un gasto del período una vez sea autorizado por la administración.

9.2 Beneficios por terminación

Sobre la base de una medición mensual, la Fundación calculará los beneficios a que tienen derecho los empleados por *terminación de* contratos, sea que exista la proyección de finalizar la relación laboral o que por alguna contingencia se

presente dicho evento. Los beneficios por terminación se registrarán como un pasivo sobre una medición mensual.

Medición posterior

En caso de presentarse, serán reconocidas al momento de su incidencia las indemnizaciones por despido o retiro voluntario.

Al final del período sobre el que se informa esta partida será registrada el valor neto deducido de los pagos realizados en concepto de beneficios por terminación de la relación laboral con ex-empleados previa autorización de la administración.

En el caso que, durante los períodos posteriores, exista una variación en la base de cálculo de los beneficios (sueldos), la revisión a la fecha sobre la que se informa, incorporará los ajustes correspondientes, considerando las regulaciones legales establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Nota 10. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

La Fundación reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos, únicamente por la aplicación de los cálculos de Impuesto de Industria y Comercio, estimado conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto de Industria y Comercio sobre el impuesto imponible y su diferencia con el impuesto imponible calculado conforme a lo establecido en cada sección aplicable en la NIIF para las PYMES, esta situación puede generarse por el registro de: pérdidas por deterioro del valor de cada activo que serán revertidas en el futuro o que procedan de período anteriores pero que no son deducibles o gravadas conforme a la legislación tributaria municipal, reconocimiento de beneficios a los empleados, por uso de las tasas fiscales en lo que corresponde a la depreciación y amortización de activos cuando las tasas fiscales no son iguales a las tasas establecidas conforme a la vida útil de dichos activos, por pérdidas o ganancias del resultado integral reflejadas en resultados o en el activo neto que no son gravadas o deducibles conforme a la

legislación tributaria y según el municipio donde se efectúe la actividad contemplada en objeto social de la Fundación.

Reconocimiento y medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocerán como No Corrientes, conforme al catálogo de cuentas autorizada. Asimismo, los montos reconocidos por este tipo de impuestos, ya sean corrientes o diferidos, serán revisados al final de cada período sobre el que se informa, de manera que se actualice con cualquier variación en la tasa del impuesto de Industria y Comercio que aplicará a la Fundación. Si hay un cambio en la tasa impositiva en un futuro de corto plazo, que sea materialmente cierto, la Fundación reconocerá en la fecha sobre la que se informa el cambio en dicha tasa impositiva.

La Fundación reconocerá un activo por impuestos diferidos, si la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto de Industria y Comercio conforme a la NIIF para las PYMES dicho activo será segregado en la porción del impuesto corriente e impuesto diferido. En el caso que la base fiscal establecida para la aplicación de la tasa del impuesto de industria y comercio calculado conforme a la NIIF para las PYMES establecida conforme a la Ley del Impuesto de Industria y Comercio, la Fundación reconocerá un pasivo por impuesto diferido, separando entre el pasivo por impuestos diferido corriente y diferido cuando la diferencia temporaria que da origen a los activos y pasivos por impuesto diferido desaparezcan, la variación en dichas partidas será reconocida como un gasto en los resultados del período o en otro resultado integral.

Nota 11. Ajustes en cambio

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado en la fecha de ocurrencia. Las diferencias en cambio originadas en el ajuste del Banco en Moneda Extranjera, Clientes del Exterior y Cuentas por Pagar del Exterior son cargadas a

los activos o pasivos, contra el Estado de Resultados y a las cuentas de ingresos y/o gastos financieros según el caso.

Nota 12. Distribución de excedentes

La aplicación de excedentes en Fundación Cinara, se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las Fundaciones. Estos excedentes son aprobados anualmente por el Consejo Directivo. Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes serán aprobados en primera instancia por la dirección administrativa.

Nota 13. Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros de la sociedad estarán terminados para su debida publicación en un plazo improrrogable de sesenta (60) días después de haber finalizado el período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), la emisión de los estados financieros estará a cargo de la Administración y serán certificados por el Contador y dictaminados por la Revisoría Fiscal; adicionalmente, incluirán en su contenido la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo. La autorización de la información financiera expresada en los estados financieros será un requisito imprescindible para su publicación.

Nota 14. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A 31 de diciembre de 2017 la caja general y las dos cajas menores cerraron en:

		2017		2016
Caja general	\$	168	\$	7.991
Cajas menores		0		600
	\$	168	\$	8.591

Al cierre del ejercicio se cerraron todas las cajas menores de Fundación Cinara y el saldo corresponde a valor recibido desde diciembre del año 2016, no consignado al banco.

Nota 14.1 – Fondos en Bancos y corporaciones

A 31 de diciembre tienen los siguientes saldos en moneda nacional:

	2017	2016
Cuentas corrientes		
Helm Bank Colombia No. 304-35325-3	\$ 1.266	\$ 120
Banco de Bogotá No. 486-40658-0		6.307
Bancolombia No.716-309636-71	30.960	12.881
Bancolombia No. 716-700524-73	49	50
Bancolombia No. 716-929465-93	39	21.806
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia No. 716-207893-93	21.343	16.783
	\$ 53.660	\$ 41.164

Una vez la administración evaluó la frecuencia de uso y los costos por manejo mensual, tomó la decisión de cancelar la cuenta corriente con Banco de Bogotá No. 486-40658-0.

Nota 15 – Fondos en Inversiones

A 31 de diciembre tienen los siguientes saldos en moneda nacional:

	2017	2016
Derechos Fiduciarios		
Bancolombia cuenta N.0716 1510	\$ 184.737	\$ 213.636
Bancolombia cuenta N.0716 1830	90.310	
	\$ 275.048	\$ 213.636

El 28 de noviembre de 2017 se realizó la apertura de una nueva cuenta fiduciaria para el manejo de los recursos financieros de la Fundación, dado la administración observo con la primera cuenta que los ingresos generados por concepto de intereses mensuales generaban un promedio mensual del 7%, los cuales permitieron cubrir los gastos financieros generados por el moviente de las cuentas corrientes y la cuenta de ahorro, por lo que se espera con esta nueva fiducia aprovechar de mejor forma los recursos líquidos con que cuenta la Fundación mientras se ejecutan los proyectos y se requiere el dinero.

La Cuenta fiduciaria N.0716 1510 ha presentado a 2017 en comparación a 2016 una variación negativa del 13,5% dinero requerido para la ejecución del convenio Regalías Cauca.

Nota 16. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre tienen los siguientes saldos:

	2017	2016
Clientes nacionales	\$ 232.862	\$ 297.206
Clientes del exterior en dólares	0	603
Anticipos y avances	484	4.961
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.940	3.416
Cuentas por cobrar a trabajadores	2	0
Cuentas por cobrar eps y arl	2.455	1.942
Deudores varios	0	89
Provisiones	0	42
	\$ 237.743	\$ 305.713

*Ver anexo. Excel: Cartera por edades.

Nota 16.1 - Anticipos y Avances

1330 ANTICIPOS Y AVANCES	
+ 133005 A PROVEEDORES	48.648,00
+ 133010 A CONTRATISTAS	233.856,00
+ 133015 A TRABAJADORES	201.150,00
Total 1330 ANTICIPOS Y AVANCES	483.654,00

El saldo a proveedores, en gran parte corresponde a anticipos realizados en el mes de diciembre de 2016 y una cuenta por cobrar al señor Muriel Rojas Gustavo Adolfo, por concepto de valor consignado por error el 26 de enero de 2017.

El saldo a contratistas, corresponde a solicitudes de anticipos no legalizadas y saldos pendientes por cruzar por anticipos para pago de seguridad social.

El saldo de otros corresponde en su totalidad a Anticipos a contratistas, pendientes por legalizar desde el año 2015.

Nota 16.2 - Ingresos por cobrar

Gastos pendientes por cruzar del proyecto ALFA III UNIO EUROPEA.

Nota 16.3 - Anticipo impuestos

El saldo de impuesto de industria y comercio retenido, es corriente dado la declaración de ICA es mensual y corresponde al periodo diciembre 2017 que se declara en enero 2018.

Nota 16.4 - Cuentas por cobrar EPS y ARL

Los valores de las cuentas por cobrar a EPS y ARL corresponden Incapacidades no mayores a 90 días, las demás incapacidades por cobrar fueron deterioradas de acuerdo con la política No. 14 de las NIIF para pymes de la Fundación Cinara, las cuales correspondían a mayor valor pagado en la planilla de seguridad social de marzo de 2016, en la que se reportó el ingreso laboral del señor Andrés Felipe Vargas el 01 de febrero de 2016, sin embargo su contrato y sus labores dieron inicio el 01 de marzo de 2016, por lo anterior a la fecha de corte queda pendiente corregir la planilla y solicitar el reintegro a cada entidad, también se encuentran valores por cobrar por concepto de incapacidades.

Nota 16.5 - Deudores Varios

La cuenta deudores varios corresponden a los descuentos por cobrar a terceros contratistas por conceptos como servicio funerario y pago de facturas celulares, algunos saldos vienen desde 2015.

Nota 17 - Propiedad planta y equipo

El detalle de la propiedad planta y equipo se subdivide así:

	2017	2016
Maquinaria y equipo	1.027	0
Muebles y equipo de oficina	457.691	457.691
Equipo de cómputo y comunicaciones	156.001	147.984
Equipo médico científico	550.733	548.363
	\$ 1.165.452	\$ 1.154.038
Menos: Depreciación acumulada	-1.146.191	-1.131.597
	\$ 19.262	\$ 22.551

Los activos fijos tuvieron en 2017 un aumento por compra de maquinaria y equipo, equipo de cómputo y medico científico por valor de \$11,4 millones, sin embargo, este aumento como saldo de la cuenta no se ve significativo dado la depreciación general de los activos ascendió a \$14,5 millones, arrojando un saldo en el activo total para el año 2017 de 14,2% por debajo que, en el año 2016, el activo fue medido de conformidad con la política contable bajo NIIF No.14. Propiedades, planta y equipo de la Fundación, determinada mediante la sección 17. Propiedades Planta y Equipo de las NIIF para pymes.

Nota 18 - Obligaciones Financieras

Su saldo a diciembre 31, es:

	2017	2016
Bancolombia	\$ 590	\$ 3.452
Itau Corpbanca	3	0
	\$ 593	\$ 3.452

El saldo corresponde a la compra de tiquetes aéreos con tarjetas de crédito en el año 2016 con la tarjeta de crédito del Banco ITAU Corpbanca Colombia SA, el saldo a la fecha es de \$3,1 mil pesos y la compra de GPS para la empresa Riclisa en agosto de 2017 con la tarjeta de crédito de Bancolombia el saldo a la fecha es de \$590,5 mil pesos.

Nota 19 - Proveedores nacionales

	2017	2016
Proveedores nacionales	\$ 0	\$ 2.440
	\$ 0	\$ 2.440

A la fecha de informe se encuentran pagadas las facturas por compra de suministros, materiales requeridos para la prestación de servicios.

Nota 20 - Costos y gastos por pagar

	2017	2016
Órdenes de compra	0	0
Costos y gastos por pagar	73.642	50.184
Retención en la fuente	0	621
Impuesto a las ventas retenido	0	36
Impuesto de industria y comercio retenido	0	244
Retenciones y aportes de nomina	3.722	3.707
Acreedores varios	8.751	12.457
Cuentas por pagar a terceros externos por deudores nacionales	0	1.439
	\$ 86.115	\$ 68.687

La cuenta más representativa con el 89,5% del total de los costos y gastos por pagar corresponde a los impuestos nacionales por pagar, los cuales se dividen en IVA del último cuatrimestre septiembre – diciembre de 2017 y la liquidación de Retención en la Fuente del mes de diciembre por concepto de renta, en ambos

casos el pago se realiza en enero de 2018.

Los demás costos asociados a la cuenta costos y gastos por pagar corresponden principalmente a honorarios del mes de diciembre.

Las retenciones y aportes de nómina son valores por pagar a las entidades prestadoras de seguridad social como fondos de pensión, eps y arl y a las empresas de aportes parafiscales como caja, sena e icbf, por concepto de seguridad social y parafiscal de los trabajadores por el mes de diciembre de 2017, el pago se realiza en enero de 2018.

Finalmente \$4,89 millones equivalente al 55,9% del rubro acreedores varios corresponden a valor por devolver a la empresa Espy, dado fue un dinero consignado por equivocación a la cuenta de la fundación, el otro 44,1% corresponde a reintegros por pagar corrientes.

Nota 21 - Obligaciones laborales por pagar

Los saldos de las obligaciones labores a diciembre 31 de 2016 son:

	2017	2016
Salarios por pagar	\$ 0	\$ 716
Cesantías consolidadas	0	12.527
Intereses sobre cesantías	93	1.502
Vacaciones consolidadas	153	31
Prestaciones extralegales	11	12
	\$ 258	\$ 64.720

Los valores de intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas corresponden a prestaciones vigentes a favor de la señorita Rodríguez Palacios Leydi Johanna, quien fue la única empleada que no se liquidó a diciembre 31 de 2017, por encontrarse en periodo de gestación. El saldo de prestaciones extralegales corresponde a un ajuste por pagar a la sra. Restrepo Gil Flor Orietta.

Nota 22 - Otros Pasivos

Corresponde a anticipos recibidos para desarrollar actividades de proyectos en ejecución.

	2017	2016
Ingresos recibidos por anticipado – otros pasivos	\$ 241.129	\$ 235.026
	\$ 241.129	\$ 235.026

El 99,3% de los anticipos y avances equivale a \$257, millones, del total de la cuenta corresponde a anticipos recibo por convenio de Regalías Cauca - Universidad Del Valle en octubre de 2016 y 19 de octubre de 2017, a la fecha del primer anticipo se ha realizado legalización de ingreso por cruce de cuentas proporcional a los gastos por valor de \$179,8 millones, los cuales no son ingresos corrientes ni gravados dado las condiciones del convenio cuya fuente de recursos es gubernamental. Por otra parte el 0,7% restante corresponde a un anticipo a nombre de Delft University Of Technology, por valor de \$1,3 millones desde el año 2015 y \$209 mil pesos de la empresa Edgaritos S.A.S. desde el 26 de agosto de 2016.

Nota 23 - Ingresos operacionales

Los Ingresos operacionales se descomponen así:

		2017		2016
Ingresos por investigación y desarrollo	\$	912.942	\$	1.328.137
	\$	912.942	\$	1.328.137

Para el año 2017 los ingresos gravados representaron el 71,5% del total de los ingresos, mientras los ingresos no gravados y exentos representaron el 28,4%, de estos últimos el 0,17% corresponde a ingresos del evento Agua 2016.

Nota 24 – Ingresos No operacionales

Los Ingresos no operacionales arrojaron los siguientes saldos:

		2017		2016
Financieros	\$	8.494	\$	2.969
Comisiones		0		89
Recuperaciones		21.104		9.508
Indemnizaciones		0		0
Ingresos de ejercicios anteriores		281		161
Devolución en otras ventas		0		0
Diversos		199.672		1.116
	\$	229.553	\$	13.843

El 99,5% del total de los intereses recibidos en el año 2017 corresponden a los rendimientos financieros producto de la inversión en la Fiducuenta de Bancolombia, mientras que el 0,5% restante corresponden a los intereses pagados por la cuenta de ahorros de Bancolombia a diciembre del 2017.

En las recuperaciones los ingresos por reintegro de otros costos y gastos corresponden a descuentos mensuales practicados en nóminas por gastos pagados por la Fundación Cinara a nombre de los empleados, a terceros como

SERCOFUN (Servicio funerario, beneficiarios adicionales), CHUBB (seguro de vida), SINTRAUNICOL (sindicato de trabajadores) y FETRABUV (Fondo de trabajadores).

La cuenta diversos representa el 87% del total de los ingresos no operacionales, de la cual el rubro más representativo corresponde a los ingresos por investigación y desarrollo con un total de \$179,8 millones los cuales corresponden a la legalización del anticipo realizado por Universidad del Valle, convenio Regalías Cauca, de forma proporcional a los gastos incurridos y de conformidad con las directrices administrativas.

Por otra parte, en la cuenta Diversos también se encuentran los ajustes por mediciones bajo NIIF, los cuales corresponden en su totalidad a reversión de \$2,67 millones deteriorados con anterioridad, sin embargo, debido al recaudo del dinero en el año 2017, se procedió a realizar el reconocimiento de la recuperación del ingreso.

Nota 25 – Gastos laborales

Los gastos laborales corresponden a 12 empleados directos y algunos remplazos, a continuación, se detallan los gastos por tipo de devengo para el empleado:

	2017	2016
Sueldos	\$ 154.466	\$ 146.246
Horas extras y recargos	7.322	10.908
Incapacidades	525	940
Auxilio de transporte	9.098	7.060
Cesantías	15.037	14.303
Intereses de cesantías	1.728	1.583
Prima de servicios	15.039	14.563
Vacaciones	10.439	9.775
Primas extralegales	10.058	11.221
Auxilios	63.566	37.349
Dotación y suministro a trabajadores	5.421	9.168
Aportes a riesgos laborales A.r.l.	4.588	1.643
Aportes Eps	14.440	14.994
Aportes a fondos de pensiones	20.287	19.968
Aportes a cajas de compensación familiar	6.876	6.818
Aportes I.c.b.f.	5.157	5.113
Sena	3.438	3.409
Otros	1.300	6.674
	\$ 348.792	\$ 321.736

Los gastos laborales por empleados directos sumaron un total de \$348.7 que en comparación con el año anterior que cerro con \$321,73 millones, presenta una variación del 8,4%, aumento que se presentó por los incrementos de salario que de acuerdo a decreto nacional aumentaron el 7%, y el saldo restante corresponde a la contratación de una persona adicional para Puerto Mallarino desde el mes de marzo de 2017.

Nota 26 – Honorarios

Los Honorarios a diciembre 31 de 2017 se componen así:

		2017		2016
Revisoría fiscal	\$	9.000	\$	8.664
Asesoría jurídica		737		0
Asesoría financiera		0		3.555
Asesoría técnica		213.012		246.289
Asesoría contable y tributaria		15.858		16.680
Sistema De Salud O. SS y SGC		3.370		0
Otros		211.371		45.648
	\$	453.350	\$	320.636

La asesoría técnica y la cuenta otros, corresponden principalmente a honorarios generados en el cumplimiento de proyectos, por conceptos de toma de muestras, análisis de laboratorios, redacción de informes, talleres, entre otros, además de algunos gastos administrativos como mantenimientos y los honorarios correspondientes al servicio de sistemas. Los honorarios contables tributarios corresponden los servicios de Outsourcing contable con quien se tiene contrato desde el 02 de enero de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Además, en el año 2017, se realizó la implementación del sistema de salud ocupacional y seguridad en el trabajo implementada en este año por valor de \$3,37 millones, pagada mediante cuotas mensuales equivalentes a un smmlv.

Nota 27 – Impuestos

El saldo de impuestos por pagar a diciembre 31 de 2016 se componen así:

		2017		2016
Industria Y Comercio	\$	8.765	\$	3.576
De Timbres		0		1
IVA Descontable		1.073		126
Otros		543		2.481
	\$	10.383	\$	6.184

El valor de \$8,7 millones de industria y comercio es el impuesto municipal pagado en 2017 como resultado de las actividades facturadas en el año 2016, por otra parte, el IVA descontable por valor de \$1,07 millones, es la parte no descontable una vez prorrateada el IVA generado pagado en 2017.

La cuenta Otros corresponde al valor de Impuestos asumidos que determina la Ley como mayor valor de servicios de alimentación en restaurantes y el servicio de telefonía celular, el ítem impuesto asumido, corresponde a valores que por autorización o equivocación no se descontaron de compras por bienes o servicios adquiridos, como se observa a continuación:

511595 OTROS	
51159501 IMPOCONSUMO	183.904,00
51159502 IMPUESTO BOLSAS PLASTICAS	300,00
51159504 IMPUESTO A LA TELEFONIA	146.742,00
51159505 IMPUESTO ASUMIDO	212.657,00
Total 511595 OTROS	543.603,00

Nota 28 – Arrendamientos

Los gasto por arrendamiento a diciembre 31 de 2016 se generaron de la siguiente forma:

		2017		2016
Construcciones Y Edificaciones	\$	85	\$	22.624
Maquinaria Y Equipo		48		321
Equipo De Oficina		628		0
Equipo De Computación Y Comunicación		169		2.068
Acueductos Plantas Y Redes		330		0
Software		210		0
Otros		900		180
	\$	2.370	\$	25.203

El valor de las construcciones y edificaciones corresponde principalmente al alquiler de los salones en Comfenalco Valle, donde se llevó a cabo en noviembre el evento Agua 2016.

El gasto por alquiler de equipos de computo tiene relación directa con el desarrollo del proyecto Cosude.

Nota 29 – Seguros

Los seguros adquiridos a diciembre 31 de 2016 se dividen así:

		2017		2016
Cumplimiento	\$	6.021	\$	5423
Vida colectiva		0		0
Responsabilidad Civil		381		671
Vuelo		0		122
Otros – Masivo personas		0		3239
	\$	6.402	\$	9.455

En esta cuenta se encuentran los pagos realizados a empresas aseguradoras con el ánimo de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales para llevar a cabo la correcta prestación de servicios.

Nota 30 – Servicios

Los servicios adquiridos a diciembre 31 de 2016 se dividen así:

		2017		2016
Aseo y vigilancia	\$	3.206	\$	1.118
Temporales		950		0
Asistencia técnica		12.913		33.577
Acueducto y alcantarillado		2.268		1.665
Energía eléctrica		13.088		13.674
Teléfono		3.175		6.702
Correo, portes y telegramas		927		1.015
Transporte, fletes y acarreos		43.607		34.125
Gas		57		0
Aseo y alumbrado publico		1.666		958
Servicio de internet		1.969		98
Servicio análisis de laboratorio		0		150
Otros		10.469		42.676
	\$	95.338	\$	135.758

El servicio de Aseo y vigilancia se encuentra a cargo de la empresa MICROCOM SEGURIDAD LTDA, los cuales se encargan de vigilar en medios tecnológicos y telemáticos en marco del puerto y admón.

El servicio de transporte corresponde a transportes de muestras de laboratorio.

La cuenta 513595 Otros servicios se describe por tipo de servicios el valor de la publicidad corresponde al servicio de páginas amarillas, en cuanto al gasto por restaurante el 73,4% del total del gasto corresponde al convenio Regalías Cauca.

513595 OTROS	
51359503 RESTAURANTE - REFRIGERIOS	6.922.766,00
51359504 PUBLICIDAD PROPAGANDA	511.418,00
51359505 OTROS SERVICIOS	1.468.017,00
51359506 HOSPEDAJE	500.858,00
51359507 CAPACITACIONES	625.971,00
51359508 REEMPLAZOS	440.698,00
Total 513595 OTROS	10.469.728,00

Nota 31 – Gastos Legales

Los gastos legales corresponden a trámites realizados de la siguiente forma:

		2017		2016
Notariales	\$	0	\$	11
Registro mercantil		1.341		1.839
Tramites y licencias		2.840		2.212
Otros		2.107		22.547
	\$	6.289	\$	26.609

Los gastos legales que se encuentran en la cuenta Otros, corresponden al pago de licencia de software del Software One, por valor de \$1.129 mil pesos y el software contable World Office por valor de \$978 mil pesos.

Nota 32 – Diversos

En la cuenta diversos a diciembre 31 de 2016 se encuentran los siguientes gastos:

		2016		2016
Libros, suscripciones, periódicos	\$	0	\$	0
Gastos de representación		0		0
Música ambiental		0		623
Elementos de aseo y cafetería		7.486		7.099
Útiles, papelería y fotocopias		4.520		4.103
Combustibles y lubricantes		1.151		1.044
Envases y empaques		128		25
Taxis y buses		5.676		5.561
Estampillas		38.669		12.708
Casino y restaurante		0		1.656
Parqueaderos		83		106
Otros		64.634		38.708
	\$	122.351	\$	71.634

Los gastos por estampillas fueron requeridos en la prestación de algunos servicios prestados principalmente a empresas de sector público, las estampillas pagadas para el cliente Universidad del Valle corresponde en un 84,7% al proyecto CUM, el 1,8 al proyecto Gobernación Nariño y el 1,9% al convenio Regalías cauca.

519550 ESTAMPILLAS	
BEDOYA MARTINEZ PAOLA ANDREA	36.850,00
EMPRESAOFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP	491.337,00
ENRIQUEZ FUERTES JULIANA PAOLA	13.150,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	34.477.721,00
VALLECAUCANA DE AGUAS SA ESP	1.519.821,00
Total 519550 ESTAMPILLAS	36.538.879,00
51955002 ESTAMPILLAS NO GRAVADOS	
CAMARA DE COMERCIO DE CALI	10.500,00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	63.800,00
EMPRESAOFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO SA ESP	327.327,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	281.513,00
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	483.000,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	964.703,00
Total 51955002 ESTAMPILLAS NO GRAVADOS	2.130.843,00
Total 519550 ESTAMPILLAS	38.669.722,00

La cuenta Gastos Diversos principalmente registra los gastos varios en los que se incurren mediante reembolsos de cajas menores y reintegros, la cuenta Otros incluye los suministros, elementos de laboratorio, los cuales equivalen a un 50,7% de la cuenta, la cuenta suministros de construcción contiene algunos implementos usados en puerto mallarino para mejoras o procedimientos de laboratorio, también incluye el auxilio pagado a los monitores en época intersemestral, por el apoyo que prestan a la Fundación Cinara tanto en Puerto como en admón. Los conceptos registrados en la cuenta otros son:

519595 OTROS	
51959502 SUMINISTRO DE LABORATORIO	10.102.268,00
51959503 SUMINISTRO DE CONSTRUCCION	9.420.391,00
51959504 AUXILIO DE MONITORES	13.602.546,00
51959505 FOTOCOPIAS Y ANILLADO	1.242.781,00
51959506 IMPRESIONES LITOGRAFICAS	5.060.313,00
51959507 SUMINISTRO DE COMPUTADORES	696.765,00
51959508 SUMINISTRO EQUIPO DE OFICINA	613.413,00
51959510 TRANSPORTE URBANO REINTEGRO	765.475,00
51959513 Elementos de laboratorio	22.704.468,00
51959515 EQUIPOS CELULAR	-
51959516 DUPLICADO LLAVES	182.500,00
51959517 OBSEQUIOS EMPLEADOS	156.231,00
51959518 RECARGA CELULAR	87.000,00
Total 519595 OTROS	64.634.151,00

Nota 33 – Financieros

El saldo por tipo de gasto financiero a diciembre de 2016 se dio así:

		2017		2016
Gastos bancarios	\$	31	\$	20
Comisiones		4.847		4.653
Intereses		538		2.679
Intereses de mora		634		22
Diferencia en cambio		9		138
Otros		4.835		4.806
	\$	10.898	\$	12.319

El 99% de la cuenta 530595 Otros gastos financieros corresponde al impuesto por movimiento financiero 4X1000, así también las comisiones y los intereses corresponden a gastos por uso de las cuentas bancarias. Los conceptos registrados en otros son:

▣ 530595 OTROS	
▣ 53059501 AJUSTE AL PESO	75.064,54
▣ 53059503 CONTRIBUCION DEL 4 X 1000	4.760.565,10
Total 530595 OTROS	4.835.629,64

Nota 34 – Gatos Extraordinarios

Los gastos extraordinarios corresponden a:

		2017		2016
Costos Y Gastos De Ejercicios Anteriores	\$	20.094	\$	8.343
Impuestos Asumidos		3.986		1.888
	\$	24.081	\$	10.230

Los costos y gastos de ejercicios anteriores corresponden a gastos por servicios del año 2016, entre los cuales se encuentran gastos por Agua 2016 \$7,5 millones, estación puerto Mallarino \$11,4 millones, Administración \$2,4 millones, Gobernación Nariño \$465 mil pesos y Llano Grande por \$32 mil pesos.

Nota 35. Ajustes bajo NIIF

Los ajustes por reconocimiento y medición bajo NIIF son:

		2017		2016
Deterioro de la Cartera	\$	9.189	\$	25.038
Otros Ajustes NIIF		0		830
	\$	9.189	\$	25.869

Como contra partida de los clientes al deteriorarse la cartera una vez reconocido y medido el activo bajo el método del valor razonable, se verificó conforme a lo requerido en la sección 27. Deterioro del valor de los activos de la NIIF para pymes, un presunto deterioro de la cuenta por cobrar, para lo cual de acuerdo con la política No.12 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, literal C. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas comerciales por cobrar de la Fundación, obteniendo como resultado un deterioro de la cartera de clientes de \$9,1 millones, lo que genera una alerta en la gestión de cobro administrativa.

A continuación, se observa el deterioro de la cartera por tercero y valor deteriorado:		
DETERIORO DE CARTERA		
Asociación campestre Shalom		443,3
Asociación de afiliados y/o usuarios del servicio de		1.658,9
Benavides Barco Alberto		70,7
Condominio la viga		761,2
Corp padres de flia colegio ingles de los andes		8,3
Corporación colegio colombo británico		1.125,0
Díaz Ramírez Alexander		9,9
Empresa oficial de servicios públicos de yumbo sa		534,3
Marín Burbano Lina María		89,4
Muriel rojas Gustavo Adolfo		750,0
Parcelación colinas de Arroyo alto propiedad horizo		71,4
Pérez rincón Mario Alejandro		30,0
Pontificia universidad javeriana		440,0
Proyectos educativos michin sas		399,1
Soluciones agroindustriales de Colombia sas		1.434,3
Sos ambiental ingeniería sas		777,8
Unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca		34,7
Unión temporal red de conocimiento en cambio climá		139,8
Universidad del valle		398,7
Zapata rivera Andrés Mauricio		11,9
TOTAL DETERIORO DE CARTERA		9,189

Nota 26. Licenciamiento de los equipos de cómputo.

Finalizando el año 2017 la Fundación Cinara contaba con un total de 34 computadores, de los cuales 7 equipos se encontraban funcionando bajo licencia original de Windows, 3 incluidas en el valor del equipo este año y 27 equipos se encuentran aun sin licencias.

La importancia de adquirir el 100% de las licencias para los computadores de la Fundación Cinara y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 603 del año 2000, de esta forma eliminar la posibilidad de recibir una sanción por incumplimiento a la norma, además de prevenir posibles pérdidas de información por problemas relacionados con la falta de licenciamiento para uso de derechos privados sobre el software.